

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

2 de octubre de 1989

— Número 89

Página 697

II LEGISLATURA

### SUMARIO

#### 2. PROPOSICIONES DE LEY.

ORDENACION TERRITORIAL DE CANTABRIA.

2-S, R, COS-00

Presentación de enmiendas.

#### PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de septiembre de 1989, la proposición de ley de Ordenación Territorial de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 69, correspondiente al día 21 de julio de 1989, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado remitirla a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y, de confor-

midad con lo dispuesto en los artículos 117.5 y 106 del Reglamento, abrir un plazo de diez días hábiles, que expira a las catorce horas del día 14 de octubre de 1989, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.